

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Matriz: Pacífico V Región S.A.

I.- 14 de marzo del 2012.

El Directorio de Pacífico V Región S.A., en Sesión N°03/2012 de fecha 13 de marzo del 2012, acordó citar a Junta General de Accionistas a celebrarse a las 12:00 horas, del día viernes 13 de abril del 2012, a fin de tratar la aprobación de los Estados Financieros, Memoria Anual Año 2011, Informe de los Auditores Externos y Otras materias de interés social.

Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo la suma de US\$47.552.074.-, equivalente a 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2011.

En relación al dividendo antes mencionado, se propondrá que parte del mismo sea pagado con cargo del dividendo provisorio que se distribuyó el día 10 de enero del 2012, por un monto de US\$38.402.057.- En consecuencia, quedaría un saldo por distribuir de US\$9.150.017.-, es decir, US\$0,063103.- por acción.

II.- 13 de abril del 2012.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13 de abril del 2012, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2011, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe emitido por la firma de auditores externos Ernst & Young, así como la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

2.- Se acordó distribuir el Dividendo propuesto por el Directorio.

Se fijó pagar el Dividendo a partir del 14 de mayo del 2012. El tipo de cambio a utilizar es el dólar observado del día 10 de abril de 2012, es decir \$486,1 por dólar, por lo que el dividendo a repartir es de \$30,6746 por acción.

Se acordó fijar como política de dividendos para el ejercicio 2012, el reparto de a lo menos un 30% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio. En cuanto a la distribución de dividendos provisorios, se acordó regirse por lo establecido en el artículo N°79 de la Ley N°18.046.

3.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2012 a la empresa Ernst & Young.

4.- Se acordó el Diario Estrategia para las publicaciones de citación a Junta General de Accionistas y demás que procedan.

Filial: Sociedad Minera Punta del Cobre S.A.

I.- 13 de marzo de 2012.

En Sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo del 2012, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de abril de 2012, a las 10:30 hrs., en las oficinas generales de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N°200, Copiapó.

El Directorio en la misma sesión extraordinaria acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$18.759.664.- que corresponde al 30,12% de la ganancia del ejercicio 2011. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo definitivo N°42 equivalente a US\$0,140 por cada acción de las series A, C y D.

II.- 12 de abril de 2012.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Punta del Cobre S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.- Se aprobó la Memoria Anual, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 y el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó distribuir como dividendos lo propuesto por el Directorio.

Se acordó pagar este dividendo a partir del 9 de mayo de 2012, utilizando un tipo de cambio de \$486,10 por acción. Por lo anterior el monto del dividendo definitivo N° 42 a pagar en dinero es de \$68,0540 por acción de cada una de las series A, C y D.

3.- La Junta eligió a la firma Ernst & Young como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2012.

4.- Se designó para el ejercicio 2012, las clasificadoras de riesgo Feller-Rate y Fitch Rating Chile.

5.- Fue elegido Director Independiente el Sr. Pablo Echeverría Benítez. Fueron elegidos Directores no Independientes los señores: Juan Hurtado Vicuña, Cristian Arnolds Reyes,

Pedro Hurtado Vicuña, Gonzalo Ibañez Langlois, Patricio Parodi Gil, Fernando Izquierdo Menéndez, Richard Büchi Buc y Eduardo Fernández Mac-Auliffe.

6.- Se designaron los diarios “La Segunda” y “Atacama” de Copiapó para las publicaciones de la Sociedad.

III.- 24 de abril del 2012.

El Directorio en sesión celebrada el 23 de abril de 2012, eligió como Presidente del Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A., al señor Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente al señor Patricio Parodi Gil

En la misma sesión antes referida, el Director Independiente señor Pablo Echeverría Benítez, procedió a designar a los directores señores Pedro Hurtado Vicuña y Fernando Izquierdo Menéndez para integrar el Comité de Directores de la Sociedad.

IV.- 1 de agosto del 2012.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y en las Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que a contar del 1 de agosto de 2012, el señor Fernando Rioseco Zorn, deja de ejercer en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de Sociedad Punta del Cobre S.A. a raíz de su renuncia voluntaria.